

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
09-12-2010

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2009.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.

2.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ALTERACIONES CATASTRALES DE ORDEN FÍSICO Y ECONÓMICO MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS FACTURAS 070/09, DE FECHA 02/10/09, Y LA 080/09, DE FECHA 13/11/09, EMITIDAS POR SERTECA INGENIERÍA S.L, ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, EN CONCEPTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2009, POR IMPORTE DE 2.916,42 €, IVA INCLUIDO, CADA UNA.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.

3.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº A 1.314 DE FECHA 31/08/09, POR IMPORTE DE 19.593,87 € CORRESPONDIENTE AL MES DE **AGOSTO**, Y DESCUENTO POR CENTROS NO PRESTADOS, EMITIDAS POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SAMYL S.L.

3.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS FACTURA Nº A 1.483 DE FECHA 30/09/09, POR IMPORTE DE 19.593,87 € CORRESPONDIENTE AL MES DE **SEPTIEMBRE**, Y DESCUENTO POR CENTROS NO PRESTADOS, EMITIDAS POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SAMYL S.L.

3.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS FACTURA Nº A 1.806 DE FECHA 31/10/09, POR IMPORTE DE 19.593,87 € EN CONCEPTO SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE DEL MES DE **OCTUBRE**, Y DESCUENTO POR CENTROS NO PRESTADOS, EMITIDAS POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SAMYL S.L.

3.4.- SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE BELENES Y DEL CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE – AÑO 2009.

3.5.- SOBRE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE BELENES PARA JUNTAS VECINALES Y PARROQUIAS, Y EL CONCURSO DE ESCAPARATES, DE LOS COMERCIOS DEL MUNICIPIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE PARA EL AÑO 2009.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CONSUMO.

4.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA 067/09 DE FECHA 16/11/09 EMITIDA POR AL ADJUDICATARIA DEL CONTRATO RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO S.L., POR IMPORTE DE 1.647,00 €, EN CONCEPTO DE 10ª MENSUALIDAD (DEL 15/10/09 AL 14/11/09).

4.2.- SOBRE APROBACIÓN, DISPOSICIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 5.588, 60 € Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DEL AYTO. DE VILLAQUILAMBRE A LA MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEON Y SU ALFOZ.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

5.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRAS DE CANALIZACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE LA C/ ANTONIO MACHADO EN SU CRUCE CON C/ BLAS DE OTERO DE NAVATEJERA, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 82, DE FECHA 20/11/2009, POR IMPORTE DE 10.254,16, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO CONTRATAS Y EXCAVACIONES FONTECHA, S.L.

5.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE LA C/ ANTONIO MACHADO EN SU CRUCE CON C/ BLAS DE OTERO DE NAVATEJERA, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 83, DE FECHA 20/11/2009, POR IMPORTE DE 31.176,73, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO CONTRATAS Y EXCAVACIONES FONTECHA, S.L.

5.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA "INSTALACIÓN PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD DE LA BOMBA DEL POZO DE LA LOCALIDAD DE CANALEJA DE TORÍO" MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº A/20090193, POR IMPORTE TOTAL DE 4.152,80 € I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SUMINISTRO, ELECTRICIDAD CEFIRO, S.L, CON C.I.F. B-24306318.

5.4.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FRA Nº 09 3951, DE FECHA 15/11/2009, POR UN IMPORTE DE 5.146,80 € I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA COMERCIAL SILVA LEÓN, S.L CON C.I.F. B24257297.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

6.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INTEGRAL EN MATERIA DE VIVIENDA EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LAS FACTURAS Nº 090916, DE FECHA 30/09/09, POR IMPORTE DE 2.083,33 €, POR LOS SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE Y LA Nº 100908 DE FECHA 31/10/09, POR LOS SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE, POR IMPORTE DE 2.083,33 €, PRESENTADAS POR FUNDACIÓN DE DERECHOS CIVILES, ADJUDICATARIA DEL CONTRATO.

6.2.- SOBRE APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR IMPORTE TOTAL DE 2.516,40 € CORRESPONDIENTE A LOS VIAJES DE SAHAGÚN DE CAMPOS, MALGRAT DE MAR, SANTANDER, MIRANDA DO DOURO Y GIJÓN, DENTRO DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIÓNADAS ATENDIENDO AL CONVENIO FIRMADO CON LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS ALCAZABA, CON CIF G-24244782.

7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA ALCALDÍA.

7.1.- APROBACION DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LA COLABORACIÓN EN LA DOCENCIA DEL TÍTULO OFICIAL DE MASTER: "ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESA".

8.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

8.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA EN MATERIA SANCIONADORA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

- DECRETO NÚM: 2009/002392
- DECRETO NÚM: 2009/002429.

9.- ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

9.1.- SOBRE EXENCIÓN EN LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CULTURALES A FAVOR DE. M. M. M.

9.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL ALQUILER DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "LA CIGÜEÑA" DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2009